



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
EDUCACIÓN PÚBLICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

Montevideo,

22 AGO. 2017

ACTA 51
RES. 34
EXP. 2016-25-3-012412

R
jpv

VISTO: Estas actuaciones elevadas por el Consejo de Educación Secundaria referentes a la suscripción de un Convenio con el Instituto Universitario CEDIAP (Centro de Docencia, Investigación e Información de Aprendizaje).

RESULTANDO: I) Que el objeto del Convenio es la implementación de un trabajo interdisciplinario entre ambas instituciones que contribuya a cubrir las necesidades de intervención planteadas por el Consejo de Educación Secundaria, en liceos de capital e interior del país.

II) Que por Resolución N°40, Acta N°31 de fecha 23 de junio de 2017 el Consejo de Educación Secundaria solicita autorización para celebrar un Convenio que habilite la realización de prácticas de estudiantes de las carreras de grado y posgrado del Instituto Universitario CEDIAP en centros educativos dependientes de dicho Consejo.

CONSIDERANDO: I) Que la Unidad Letrada (Sección Poderes, Contratos y Cesiones) informa que desde el punto de vista jurídico el texto propuesto (fs. 17 a 19) no merece observaciones, por lo que sugiere acceder a su suscripción y delegar la firma en la Directora General del Consejo de Educación Secundaria.

II) Que la Asesoría Letrada eleva las actuaciones.

ATENTO: A lo expuesto;

**EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA
ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA;**

Resuelve:

1) Autorizar la suscripción de un Convenio entre el Consejo de Educación Secundaria y el Instituto Universitario CEDIIAP.

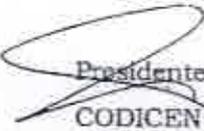
2) Aprobar el texto que luce de fs. 17 a 19 y que se considera parte de la presente resolución.

3) Delegar en la Directora General del Consejo de Educación Secundaria Insp., Celsa PUENTE las acciones para la firma de la documentación respectiva.

Comuníquese al Instituto Universitario CEDIIAP, Asesoría Letrada y al Área de Cooperación. Cumplido, pase al Consejo de Educación Secundaria a sus efectos.



Dra. M. Beatriz DOS SANTOS YAMGOTCHIAN
SECRETARIA GENERAL
ANEP - CODICEN



Presidente
CODICEN
Prof. Wilson Netto Muriel
Presidente
Consejo Directivo Central
Administración Nacional de Educación Pública